



En San Juan de Pasto, siendo las 9:00 a.m., del día Martes de Abril de 2026, se reunieron los concejales con el fin de realizar la sesión extraordinaria correspondiente a la fecha.

La presidencia ordena llamar a lista a la que respondieron:

ACOSTA SANTACRUZ CARLOS ANDRES, BASTIDAS CUMBAL JESÚS ANTONIO, BURBANO GUERRA JUAN PABLO, CERÓN LEYTON OMAR VIRGILIO, CRIOLLO RIVADENEIRA JOSE HENRY, ERASO CUACES FRANKY ADRIAN, ENRIQUEZ CHENAS MARIO ERNESTO, FIGUEROA MORA ALVARO ANIBAL, GOMEZJURADO GARZON ALVARO JOSE, GUERRERO MATABAJOY MARIA ALEJANDRA, GUSTÍN PINCHAO BYRON ANDRES, ORTIZ MENA JORGE ANDRES, LOPEZ CABRERA BERNIO ISMAEL HERNAN, MARTINEZ BENAVIDES ANDERSON FAVER, MENESES RIVADENEIRA WILLIAM ANDRES, SOLARTE MARTINEZ JOSÉ FELIX, TORRES SILVA JAVIER MAURICIO, UNIGARRO ORDOÑEZ JUAN MARCELINO. ZAMBRANO JURADO JESUS HECTOR.

Toma la palabra la secretaria general Verificado el quórum reglamentario.

El presidente ordena dar lectura al orden del día establecido de la siguiente manera:

toma la palabra la secretaria general dando lectura al siguiente orden del día:

1. Llamada a lista y verificación del cuórum.
- 2.lectura del acta anterior.
3. proposiciones y varios.

Se somete a consideración el orden del día, siendo aprobado por la corporación.

Se somete a consideración el orden del día leído y es aprobado.

2. Lectura y aprobación del acta anterior

Interviene el concejal Álvaro Figueroa, quien manifiesta: solicita respetuosamente que el acta sea leída y aprobada por los concejales que deseen intervenir y por quienes se integran a la sesión.

Puesta en consideración la proposición, es aprobada por la Corporación.

3. proporciones y varios

Toma la palabra el concejal **Franklin Eraso** para referirse a la programación de la próxima sesión ordinaria. Manifiesta que, aunque inicialmente se tenía previsto el debate con la Secretaría de Tránsito y Transporte Municipal





CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO

y otras dependencias, se recibió un oficio solicitando su aplazamiento. En tal sentido, propone definir la realización de la sesión el día lunes en horario de la tarde.

Posteriormente, la secretaria general, informa que para el día lunes existe una invitación previa a la doctora Daniela Maritza, con el fin de abordar el tema de medidas preventivas sobre el uso de pólvora a las 9:00 a.m.

Ante esta situación, el concejal **Fraklin Eraso** propone reprogramar la sesión para las 6:00 p.m., considerando que dicho horario facilitaría la asistencia de los funcionarios convocados y evitaría cruces con otras actividades.

Sometida a consideración la propuesta, se plantea realizar la sesión el lunes 6 de abril a las 6:00 p.m., quedando la aprobación por parte de la plenaria.

Seguidamente, se concede el uso de la palabra a la doctora **María Eugenia Benavides**, asesora en seguros, quien atiende inquietudes de los honorables concejales relacionadas con la póliza de seguro de vida.

Durante su intervención, se abordan los siguientes aspectos:

- La obligación legal de contar con una póliza de vida para los concejales, con un valor asegurado equivalente a veinte (20) salarios del alcalde.
- La vigencia de la póliza actual desde el año 2024 y la cobertura de preexistencias a partir de dicho periodo.
- Las coberturas incluidas, tales como incapacidad total y permanente para menores de 75 años, auxilio funerario, renta diaria por hospitalización, gastos médicos por accidente y apoyo de canasta familiar.
- Las limitaciones en cobertura para concejales mayores de 75 años.
- La importancia de diligenciar correctamente el formato de declaración de asegurabilidad, en el cual cada concejal debe consignar de manera veraz sus condiciones de salud.

Los honorables concejales manifiestan inquietudes respecto a la inclusión formal de preexistencias y los riesgos de que estas sean utilizadas como causal de negación por parte de las aseguradoras. En respuesta, se aclara que no es necesario anexar historias clínicas, sino declarar de manera expresa las condiciones de salud en el formato correspondiente.

Finalmente, la **doctora María Eugenia** solicita a los concejales diligenciar de manera inmediata el formulario de asegurabilidad, recordando que la póliza se encuentra vigente desde el 24 de febrero de 2026 y que dicho requisito es fundamental para garantizar la cobertura efectiva.





Tomal palabra **el señor presidente**, finalmente, habiéndose agotado el orden del día, se da por terminada la sesión correspondiente a la fecha y se cita para el lunes 6 de abril 2026 a las 6:00 p.m.

BERNO HERNAN LOPEZ CABRERA
Presidente Concejo Municipal

AYDE ELIANA CORAL
secretario general (E)

Proyectado por: Angela Ayde Bolaños Pasichana.
Técnico Concejo Municipal

